



La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 26 de enero de 2023 (BOA nº 25 de 7 febrero de 2023), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de varios puestos de Jefe de Negociado de esta Universidad, en su sesión de 29 de marzo de 2023,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que han superado el 40 % del apartado C según lo establecido en el apartado 5.2 del baremo.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:
Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.
Mínimo 40%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE DE NEGOCIADO. DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS. ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (10926)

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales	TOTAL
	a)	b)	a)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	
Jesús Sánchez, María Carmen de	4	9	10	2	21	0,20	46,20	15	10,05	0,25	25,30	18,29	89,79

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE DE NEGOCIADO. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (11910)

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales	TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	
Sancho Beltrán, Susana	4	1	10	5	16,08	0,20	36,28	15	2,75	1,88	19,63	12,42	68,33

CONCURSO DE MÉRITOS. JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL TEMPORAL. SECCIÓN DE P.A.S. SERVICIO DE P.A.S. Y NÓMINAS (17216)

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales	TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	l)	TOTAL B	a)	
Gil Tenorio, Roberto	4	1	7,14	5	9,39	0,20	26,73	11,28	4,25	2,20	17,73	10,59	55,05



6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd>

CSV: 6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ	Presidenta de la Comisión	30/03/2023 14:00:00	



SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación CI@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Presidenta de la Comisión de Valoración, D^ª. María Soledad Pérez Pérez.



6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd>

CSV: 6dd06a4b628ea72e691f44304f5ae8dd	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA SOLEDAD PÉREZ PÉREZ	Presidenta de la Comisión	30/03/2023 14:00:00	